



**FEDERACION NAVARRA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS
NAFARROAKO KARATE FEDERAZIOA ETA DIZIPLINA ELKARTUAK**

CASA DEL DEPORTE - PAULINO CABALLERO, 13 . 31002 PAMPLONA

TLFNO: 948211806 - E-MAIL: dtecnica@fnkarate.com secretaria@fnkarate.com

WEB: www.fnkarate.com

PAMPLONA- IRUÑA, 22 DE ENERO DE 2015

ASUNTO: CONVOCATORIA CURSO DE ARBITRAJE

La FNK a través del Departamento de Arbitraje, convoca el Curso de Arbitraje para la obtención de las titulaciones de Árbitro Regional, Árbitro Nacional B de Kumite y Kata, así como de actualización de las diferentes titulaciones a celebrar el sábado 7 Febrero de 2014.

HORARIOS:

- De 9 a 13h. Explicación Reglamento de Kumite y Kata
- De 13 a 14h Examen escrito sobre conocimientos del Reglamento de Kumite y Kata

- De 16 a 18h. Prácticas de Kumite y Kata
- De 18 a 20h. Examen práctico de Kumite y Kata

EXAMEN DE KUMITE

Consistirá en la realización de una prueba escrita sobre conocimientos de Reglamento de Arbitraje. Esta prueba tendrá que realizarla tanto los aspirantes a titulación como los que vayan para actualización.

Los aspirantes a titulación deberán realizar arbitrajes de combates como árbitro, juez o arbitrador, a criterio de la Comisión de Arbitraje.

EXAMEN DE KATA

Además de la prueba escrita sobre conocimientos del Reglamento los aspirantes a titulación deberán realizar un kata libre y responder a las preguntas que les realice los miembros de la Comisión de Arbitraje. Las preguntas se basaran en aspectos del kata realizado y conceptos del Reglamento

También tendrán que realizar arbitrajes de encuentros que se realicen durante el Curso.

REQUISITOS PARA TITULAR

Los asirantes para titular deberán tener un mínimo de 16 años y ser Cinto Negro

ACTUALIZACIONES

Para aquellos Árbitros que actualizan será obligatoria la asistencia al Curso y la realización de la prueba escrita sobre conocimientos del Reglamento Arbitral.

Debido a los nuevos cambios en la Normativa de arbitraje se hace necesario acudir al Curso para poder arbitrar los sucesivos Ctos. De la FNK.

El Reglamento actualizado lo tenéis en la Web de la Real Federación Española de Karate.

UNIFORME

Para teoría y práctica de Kumite y Kata: Uniforme reglamentario de arbitraje.

Examen fase de kata: Karategui

CUOTAS

Titulación Arbitro Regional Kumite y Kata : 50 ¢

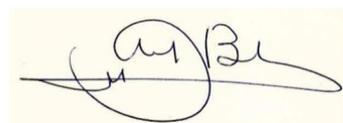
Titulación Juez Nacional B Kumite y Kata: 60 ¢

LUGAR DE CELEBRACION:

Sábado mañana: Casa del Deporte (Paulino Caballero 13)

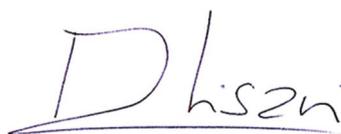
Sábado tarde: Estadio Larrabide

Fdo:



Gregorio Bonafau Escribano
Dtor. de Arbitraje FNK y DA.

Fdo:



Alfredo Irisarri Izu
Presidente FNK Y DA.